

CONCENTRADO ESTATAL DE ALUMNOS BECADOS	
Clave y nombre de la dependencia:	1305 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03.A02- Seguimiento a la Gestión de Becas
Indicador	C03A02I01 - Porcentaje de alumnos becados
Método de Cálculo:	(Alumnos beneficiados con una beca en el semestre N/ matrícula total en el período N) X 100
Trimestre reportado:	Cuarto
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://conalep.qroo.gob.mx/presupuesto-basado-en-resultados/
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección Técnica Académica
<p>Datos de las Variables reportadas:</p> <p>Numerador: Alumnos beneficiados con una beca en el semestre N (0)</p> <p>Denominador: Matrícula total en el período N (10,337)</p> <p>Descripción de los resultados: Con referencia al oficio: DSE/670/2024, el proceso de selección de estudiantes beneficiarios con la Beca Universa Benito Juárez, aún se encuentra en la etapa 4 de operación, numeral 4.1, proceso de etapa 2 confirmación de la incorporación, integración de los expedientes personal para becarios /as de nueva incorporación y entrega de medio de pago. (por tal motivo no contamos aún con el número de alumnos becados beneficiados).</p> <p>Tipo de Evidencia: Oficio DSE/670/2024</p>	
 <p>Psic. Randy Joel Estrada Campos. MEDH. Director Técnico Académico</p>	



Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo del Estudiante



No. Oficio: DSE/670/2024
Asunto: Seguimiento al proceso de Bancarización_Diciembre
Exp.: 2S.11/PROGRAMA DE BECAS FEDERALES/1/2024

Metepéc, Edo. de México a 9 de diciembre de 2024

ARTURO VAZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA
RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
LUIZA CRISTINA RODRÍGUEZ IBARRA
DIRECTORA GENERAL DEL CONALEP SONORA
BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP AGUASCALIENTES
OCTAVIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP TABASCO
AGUSTÍN CASILLAS GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP QUERÉTARO
BRAULIO GUADALUPE VÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP JALISCO
EDSON ARMANDO CORTÉS CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP PUEBLA
ELOY GARCÍA TARÍN
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP CHIHUAHUA
ALFIO VEGA DE LA PEÑA
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP COAHUILA
ERIKA MARTÍNEZ NAVARRO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONALEP MORELOS
FELIPE DE JESÚS DUARTE RAMÍREZ
DIRECTOR ESTATAL DE CONALEP YUCATÁN
ANIBAL JOSÉ MONTALVO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP QUINTANA ROO
FERNANDO ARIZPE PEDRAZA
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP TAMAULIPAS
MARGARITA ROCIO SERRANO BARRIOS
DIRECTORA GENERAL DEL CONALEP ESTADO DE MÉXICO
ANDRÉS PINTOS CABALLERO
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP NUEVO LEÓN

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepéc, Estado de México
Tel: (72) 2271 0800 www.conalep.edu.mx





Educación
Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo del Estudiante



VÍCTOR ALEJANDRO OCAMPO DIONICIO
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP EN EL ESTADO DE GUERRERO
IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL CONALEP BAJA CALIFORNIA
SANDRA LILI HERRERA NAGAFUCHI
DIRECTORA GENERAL DEL CONALEP BAJA CALIFORNIA SUR
ANGÉLICA LARA PÉREZ RÍOS
DIRECTORA GENERAL DEL CONALEP CAMPECHE
HUGO TRINIDAD VERDUZCO AMADOR
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP COLIMA
MARTÍN ATIENZO LAZOS
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP EN EL ESTADO DE DURANGO
NICOLÁS GUTIÉRREZ ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP GUANAJUATO
ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP EN EL ESTADO DE HIDALGO
OSVALDO RUIZ RAMÍREZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP MICHOACÁN
MARÍA TERESA MASCORRO RAMOS
DIRECTORA GENERAL DE CONALEP NAYARIT
MARÍA PATRICIA ÁLVAREZ ESCOBEDO
DIRECCIÓN GENERAL DEL CONALEP SAN LUIS POTOSÍ
WILFREDO VELIZ FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SINALOA
RICARDO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP EN EL ESTADO DE VERACRUZ
DARWIN PÉREZ Y PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP EN EL ESTADO DE TLAXCALA
NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP ZACATECAS
CARLOS AYMER ALBORES CONSTANTINO
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS
PRESENTE

De conformidad con el Acuerdo Número 21/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2024. Apartado 4. Operación, numeral 4.1 Proceso, Etapa 2, Confirmación de la incorporación, integración de expediente personal para becarios/as de nueva incorporación y entrega del medio de pago, que a la letra dice:

Etapa

3. Confirmación de la incorporación, integración de expediente personal para becarios/as de nueva

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México
Tel: (72) 2271 0800 www.conalep.edu.mx





incorporación y entrega del medio de pago.

Actividad

Los medios de pago disponibles para los/as becarios/as del Programa podrán ser alguno de los siguientes:

- Orden de pago,
- Depósito de cuenta bancaria del Banco de Bienestar a nombre del becario/a.

En caso de que el/la becario/a haya estado registrado/a en el padrón del Programa previamente, mantendrá su último medio de pago y no será necesario convocarlo para integrar su expediente personal.

En caso de que el/la becario/a sea de nueva incorporación, la Coordinación Nacional lo/la convocará para la integración de su expediente personal y la entrega del medio de pago que esta le haya sido asignado, salvo a aquellos becarios/as que sean convocados/as por la institución liquidadora para la entrega del medio de pago e integración de su expediente conforme a lo establecido en el Convenio con la Coordinación Nacional. La convocatoria se realizará a través de la herramienta en línea "Buscador de estatus", disponible en el siguiente enlace:

<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>

En caso de que el/la becario/a sea una persona menor de 18 años, deberá atender la convocatoria acompañado/a de su madre, padre, responsable del/ de la becario/a o tutor.

La entrega del medio de pago al/la becario/a se realiza una vez que se confirma su identidad, con base en la revisión de la documentación que le es requerida por la Coordinación Nacional o por la institución liquidadora. Para cumplir con lo anterior, es obligatorio que el/la becario/a acuda presencialmente a entregar la documentación enlistada en el Anexo 5 de estas RO, al personal operativo de la Coordinación Nacional. En caso de que durante alguno de los procesos de verificación se identifique algún documento faltante en el expediente, para quienes su medio sea una orden de pago, esta podrá ser retenida en tanto se cumpla con la correcta entrega de la totalidad de la documentación solicitada. Para ello, el /la becario/a y/o el padre, madre Representante del/de la becario/a o tutor, tendrá hasta tres (3) meses para entregar dicha documentación.

Con el objeto de que el/la becario/a cobre de manera oportuna la beca correspondiente la Coordinación Nacional podrá entregársela de manera provisional a través de una orden de pago, previo a la verificación de su identidad. Las siguientes emisiones de la beca se realizarán a través del medio de pago que le haya sido asignado originalmente.

Responsable

Instituciones Liquidadoras, Coordinación Nacional, OR, SARE.

En el marco del proceso de bancarización para las personas beneficiarias del Programa presupuestal S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, y en seguimiento al oficio circular DSE/514/2024, mediante el cual se comunica la reanudación del proceso de entrega de medio de pago en sucursales bancarias de la institución liquidadora Banco del Bienestar en los meses pares.

Derivado de lo anterior, se solicita de su valioso apoyo para informar a los planteles y estudiantes correspondientes que, a partir del 02 de diciembre del presente año y durante todo el mes, se reanudará la programación para entrega de medio de pago. Para lo cual es importante mencionar a la comunidad estudiantil estar atentos a la herramienta digital "Buscador de estatus", para dar a conocer el día, la hora y lugar de entrega de su tarjeta, ya que será la vía de comunicación oficial para ser informados sobre la entrega de su medio de pago.

No se omite mencionar que, si las personas beneficiarias por alguna razón no recogieron su tarjeta en la fecha que les correspondía, deberán estar atentos a la información que se encuentra en el "buscador de estatus", al cual pueden ingresar a través del siguiente enlace: <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>

Adicionalmente, con la finalidad de evitar fraudes o cargos no reconocidos, se solicita reiterar a las personas beneficiarias de las siguientes recomendaciones y medidas de seguridad para el uso adecuado de su tarjeta del Banco del Bienestar:



Educación
Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo del Estudiante



- 1.- Cambiar el NIP de la tarjeta en cuanto se reciba, procurando no colocar números consecutivos, fechas importantes o series de números.
- 2.- No perder de vista, ni prestar la tarjeta a nadie.
- 3.- No permitir que se le tomen fotos o copias.
- 4.- No compartir el NIP, número de tarjeta, códigos de seguridad o cualquier otra información bancaria.

Asimismo, se solicita exhortar a las personas beneficiarias, estar atentas a la información que se publique en la página oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y en sus redes sociales verificadas:

Página web: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>
Twitter: www.twitter.com/BecasBenito
Facebook: www.facebook.com/BecasBenito
Instagram: www.instagram.com/becasbenitojuarezoficial/
YouTube: www.youtube.com/c/BecasBenitoJuarezOficial
Tiktok: www.tiktok.com/@becasbenitojuarez

Los medios oficiales a través de la Coordinación Nacional que proporcionan atención a la ciudadanía en lo referente al programa son:

Por teléfono:

Marcando desde cualquier parte del país a Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional al número 55 1162 0300, en un horario de atención de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:00 a 22:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México).

Personalmente:

En la Coordinación Nacional; en las ORE o sus SARE y en los diversos espacios de atención con que cuenta el Programa o el Gobierno de México, con un horario de 9 a 17 horas.

Vía correspondencia:

Elaborar escrito libre, proporcionado preferentemente la información de identificación del ciudadano y especificar su petición, remitirlo a:

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Dirección de Atención Ciudadana: Avenida Insurgentes Sur No. 1480, 1er. Piso, Colonia Barrio Actipan, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Código Postal 03230; o bien al domicilio de las ORE o de sus SARE que correspondan, mismo que se podrá consultar en el siguiente enlace: <http://dgcst.becasbenitojuarez.gob.mx/sidgao/Sistemas/SISAC/Delegaciones>

Consulta el aviso de privacidad publicado en: https://cn.becasbenitojuarez.gob.mx/swb/es/gobmx/Proteccion_de_Datos_Personales

Finalmente, agradezco su colaboración, interés y entusiasmo por apoyar en la difusión de la información que es interés para nuestras personas beneficiarias y que coadyuva al éxito de los procesos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Reciba un cordial saludo, quedo atenta para cualquier cuestión al respecto.

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México
Tel: (72) 2271 0800 www.conalep.edu.mx





Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo del Estudiante



ATENTAMENTE

GRISELDA CAMACHO TÉLLEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Firma Electrónica de: GRISELDA CAMACHO TELLEZ

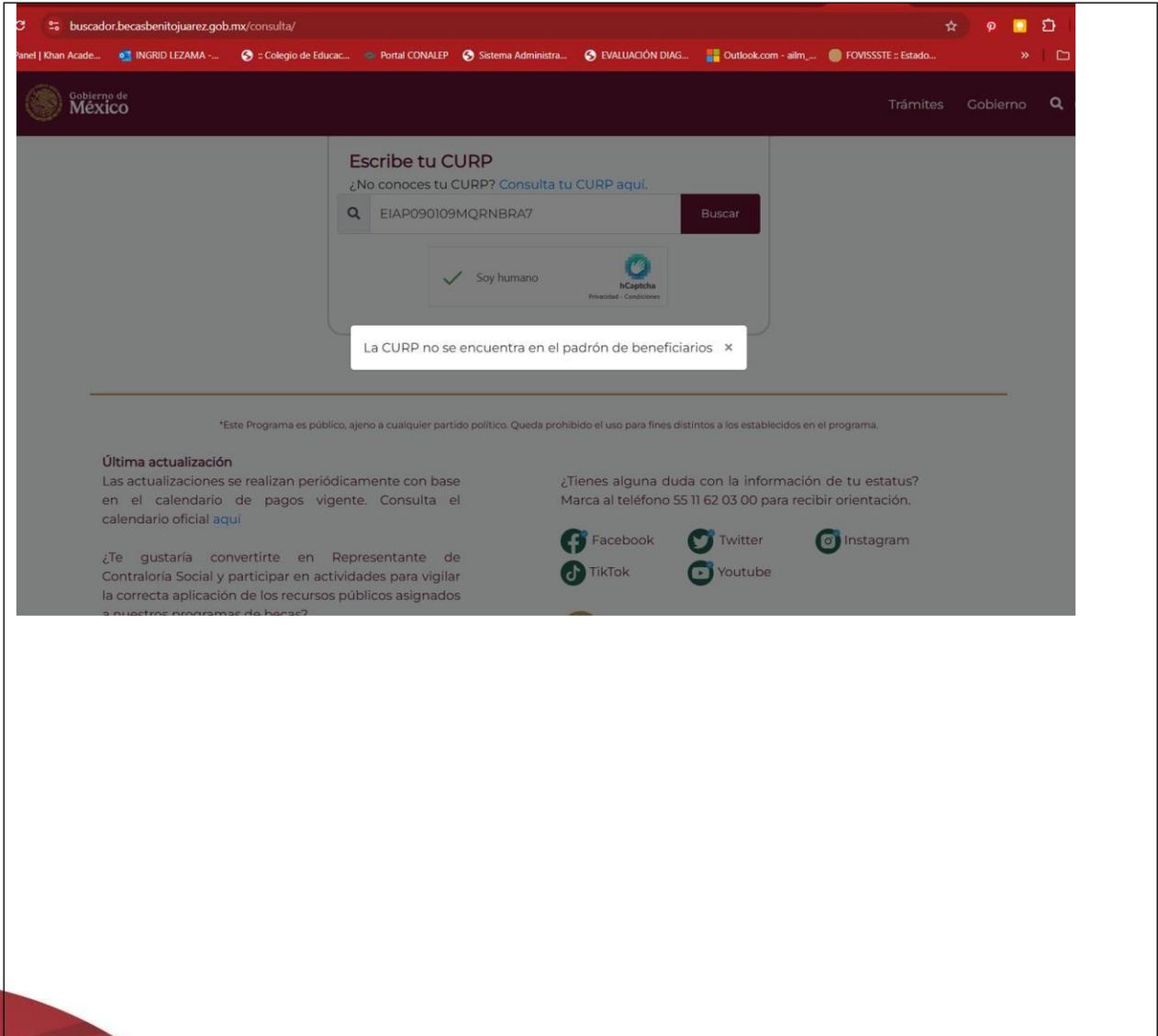
e9bMGAmb6Tgq5vIXn4VLI4+7XinITKfx9p7o44ZhUA6aURX76ELxcLj6RzUfaMqNCQJjktZHMB
3RoZLgBvXxoUMsGCRyoKP5aZK3Lnt8wid5DxHW05srZXMwcp6oFazO9yMdUlgJfF+50EA7EDAjed
xVnN02ifDpLse6ttmJB0m4m/XqrJcEvTD6avJFzdyrnKMWjXtzBp0XWu8Wcy7Glac5MFSbQN/0wB
YN2gT4ImZYGyLNMCT2XFE9eObam2BZcN19KheG56bbYz/mPgM8Dirjubq6yA+qdidc4xulmiIRUN
OaDy2b/DEjsYf7uY8/kpn4GcGOvc9IVt5RLYgA==2024/12/09 02:54:02

C.C.P. JOSÉ OMAR VILLARREAL OCHOA - SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

GCT/EJG/YAH

5A1YC 7082008592024

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 o y 10 o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo II del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".



buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/

Panel | Khan Acade... | INGRID LEZAMA -... | Colegio de Educac... | Portal CONALEP | Sistema Administra... | EVALUACIÓN DIAG... | Outlook.com - ailm... | FOVISSSTE :: Estado...

Gobierno de México

Trámites Gobierno

Escribe tu CURP

¿No conoces tu CURP? [Consulta tu CURP aquí.](#)

Q EIAP090109MQRNBRA7

✓ Soy humano 

La CURP no se encuentra en el padrón de beneficiarios

*Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Última actualización

Las actualizaciones se realizan periódicamente con base en el calendario de pagos vigente. Consulta el calendario oficial [aquí](#)

¿Tienes alguna duda con la información de tu estatus? Marca al teléfono 55 11 62 03 00 para recibir orientación.

Facebook Twitter Instagram
TikTok Youtube

¿Te gustaría convertirte en Representante de Contraloría Social y participar en actividades para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a nuestros programas de becas?